

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMARENA

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING CON OPCIÓN DE COMPRA DE UNA BARREDORA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE CAMARENA

De conformidad con el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de suministro en modalidad de renting con opción de compra de una barredora para el servicio de limpieza viaria de Camarena conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Camarena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro una barredora limpieza viaria modelo CITYCAT 2020 SL/XL EURO 5.
- b) Lugar: Camarena.
- c) Plazo: quince días.
- d) Duración el contrato: 60 meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 85.000 euros, y 17.850 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Camarena.
- b) Domicilio: Plaza Virgen de la Caridad, número 1.
- c) Localidad y Código Postal: Camarena 45180.
- d) Teléfono: 918174019.
- e) Telefax 91874186.

7. Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Cinco días naturales desde la publicación anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Camarena.

8. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-camarena.com

Camarena 9 de mayo de 2013.-El Alcalde, Bonifacio Segovia Pérez.

N.º I.- 4728